

## Resumen

El presente trabajo presenta el problema del tráfico de armas en la provincia de Buenos Aires desde la perspectiva de la complejidad, particularmente de los sistemas autopoieticos. En tal sentido, se intenta mostrar las características del movimiento de las armas -legal e ilegal- como un sistema complejo donde sus elementos se interrelacionan, interdeterminan y se autoreferencian.

Como resultado se podrá observar cómo esta perspectiva obliga a modificar ciertas conceptualizaciones tradicionales en materia de seguridad y de tráfico de armas. Asimismo, se presentan alternativas que hacen viable una política pública sobre esta problemática social y política.

## Abstract

This paper deals with the problem of the traffic of firearms in the province of Buenos Aires from the perspective of complexity, focusing particularly on autopoietic systems. In this sense, the paper attempts to show the characteristics of the legal and illegal firearms' circuits as a complex system where its elements are interrelated, interdetermined and autoreferential.

In the conclusion the reader will appreciate how this theoretical perspective oblige us to modify certain traditional standpoints in the field of security and traffic of firearms. Additionally, some possible decisions are presented as support of a public policy on this social and political problem.

**I Encuentro internacional de Investigadores de la  
Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria**

**"América Latina: Dilemas y desafíos de cara al siglo XXI".**

**Universidad de Belgrano. Ciudad de Buenos Aires. Argentina.**

**11 y 12 de Marzo de 2004.**

---

Titulo de la ponencia: **La nueva lógica de la violencia. Tráfico de armas  
en la Provincia de Buenos Aires**

---

Autor(es): José Luis Sersale - Unidad de Información Financiera  
Leandro R. Medina - U. de Belgrano / State University of New York at  
Stony Brook

Dirección: José Luis Sersale - Formosa 272 - Buenos Aires  
Leandro R. Medina - 184 Mark Tree Rd. - New York

Teléfono: José Luis Sersale - 4384-5981 (laboral)  
Leandro R. Medina - (001) 631-632-7599 (laboral)

E-mail: José Luis Sersale - [jolus\\_2000@yahoo.com](mailto:jolus_2000@yahoo.com)  
Leandro R. Medina - [lerodrig@ic.sunysb.edu](mailto:lerodrig@ic.sunysb.edu)

---

# La nueva lógica de la violencia

## Tráfico de Armas en la Provincia de Buenos Aires

---

José Luis Sersale  
Unidad de Información Financiera

Leandro Rodríguez Medina  
Universidad de Belgrano / State University of New York at Stony Brook

---

*"Si es lo mismo el que labura noche y día como un buey,  
que el que vive de las minas, que el que mata, que el que cura,  
o está fuera de la ley"*

Enrique Santos Discépolo - "Cambalache"

### **INTRODUCCIÓN**

Habitualmente el problema del tráfico de armas está asociado al movimiento internacional de armamento en condición ilícita. Dicho movimiento a través de las fronteras constituye una problemática de tal magnitud que los estados han iniciado un proceso de acuerdo internacional en pos de arribar a una estandarización de las políticas contra dicho flagelo<sup>1</sup>.

No obstante, es un error pensar que allí comienza y acaba la cuestión del tráfico de armas. Este delito se ha expandido en los últimos años y ha involucrado –a diferente escala- a distintos actores. Así, el movimiento interno de las armas de fuego en casi todos los países también se

---

<sup>1</sup> Ver [www.oas.org](http://www.oas.org), [www.un.org](http://www.un.org), o [www1.oecd.org/fatf](http://www1.oecd.org/fatf)

ha vuelto una problemática de urgente tratamiento para casi todos los gobiernos del mundo<sup>2</sup>. Las razones de este proceso de expansión interna de la venta ilegal de armas son numerosas y complejas e involucran tanto decisiones estratégicas –de individuos y grupos- como deficiencias estructurales del Estado –en todos sus niveles. Enfocar el problema desde una sola perspectiva es realizar un análisis sesgado e incompleto.

Por otra parte, el análisis empírico del tráfico de armas de fuego a escala subnacional no ha sido un problema habitualmente tratado por la ciencia política. Creemos, con razón, que el principal motivo para tal laguna es la dificultad de conseguir datos con el rigor necesario para un estudio científico de la realidad social. Esto no sólo ha desincentivado esta clase de análisis sino que también ha producido un agujero teórico de dimensiones considerables. En otros países se ha intentado ‘llenar’ con datos provenientes de institutos gubernamentales, pero igualmente así el problema continúa<sup>3</sup>. Por tal motivo, el presente paper ha debido afrontar numerosos inconvenientes, algunos de los cuales se han presentado como insalvables. De esta manera, las páginas que siguen deben ser contempladas como provisionales y parcialmente especulativas. En la medida de nuestras posibilidades presentaremos evidencia empírica conseguida por los investigadores o por personas ajenas al programa y soporte teórico de la mayor actualidad y seriedad que ha sido posible conseguir. No obstante, es obvio que nuestro problema tiene claras y precisas limitaciones temporales y regionales que no necesariamente pueden encontrarse en otros estudios.

---

<sup>2</sup> Como lo atestigua la Convención para la prevención de la proliferación de armas de fuego de la ONU.

<sup>3</sup> Ver las referencias bibliográficas del presente análisis y, especialmente, (C-5 y C-6). Por otra parte, la investigadora senior del Australian Institute of Criminology reconoció, en comunicación electrónica personal, que los estudios que encara esa institución están basados en las armas que se recuperan luego de la comisión de un delito, lo que impide que esa estadística se considere una muestra rigurosa del universo de armas en condición ilícita. No obstante, no parece haber alternativas empíricas serias –que vayan más allá de algunas estimaciones- para realizar análisis empírico de esta problemática.

Finalmente cabe una aclaración adicional. El *tráfico de armas* a nivel provincial no existe como delito en sí mismo, porque no está codificado en la legislación nacional. Eso ha impedido que recurramos a las estadísticas judiciales y policiales en pos de solucionar nuestro problema de datos empíricos. Cuando dichos relevamientos sistemáticos han brindado información relevante, han sido incorporados y debidamente señalados. No obstante, repetimos, el que este problema no esté tipificado ha planteado la necesidad de entenderlo a partir de otros delitos – como posesión y uso indebido- que por definición utilizan armas de fuego. Asimismo, hemos incluido análisis de otros tipos de delitos (homicidios, secuestros, robo a mano armada) que en la mayoría de los casos utilizan armas de fuego para su realización.

### **ARMAS DE FUEGO: CIRCUITOS LEGAL E ILEGAL**

Supongamos que queremos adquirir un arma de fuego. Lo primero que debemos hacer es recurrir al Registro Nacional de Armas (RENAR) y obtener un permiso de posesión de armas, que el organismo entrega luego de las evaluaciones correspondientes. A partir de poseer el carnet habilitante, podemos dirigirnos a cualquier negocio de venta de armas y adquirir la que deseemos –dentro del grupo de *armas de uso civil*. En el mismo comercio se llenan los formularios legalmente indicados que se elevan al RENAR para que conste que hemos comprado un arma en condiciones reglamentarias. A partir de allí, y aun cuando no debería ser así, los controles son inexistentes y en cuestión de años la agencia gubernamental perdió el rastro del arma.

No obstante, el circuito legal incorpora también aquellas armas que el gobierno adquiere para las fuerzas de seguridad, que son el principal actor del sistema. Estas armas no provienen del mercado local y, por lo tanto, son traídas al país mediante la gestión de la Dirección Nacional de Aduanas, en un proceso de importación que también ha generado controversias<sup>4</sup>.

Este circuito presenta importantes ‘puntos de escape’. Consideraremos un ‘punto de escape’ cualquier elemento nodal de la red del cual se puede afirmar que, en algún momento, ha desviado armas del circuito legal al ilegal. Si dividimos los delincuentes y grupos delictivos en dos grupos, podemos llamar A a aquellos no organizados, que se dedican a delitos menores (hurtos y ocasionalmente robo), que no realizan tareas de preparación de sus acciones ni están sistemática involucrados en redes de información necesarias para la comisión del delito. Estos individuos o grupos son los que más fácilmente caen bajo control de la Policía y, por lo tanto, cualquier estudio concebido a partir de los delincuente efectivamente detenidos sesga la información hacia este grupo. No obstante, son ellos quienes han brindado la escasa información empírica que se ha podido relevar (y que concuerda con los problemas metodológicos mencionados por otros especialistas en la materia\*). Los delincuentes del grupo A han convertido a los domicilios particulares y los empleados de agencias de seguridad privada en puntos de escape. Los segundos, no obstante, forman parte de un circuito más complejo que incluye la decisión conciente y premeditada de deshacerse de las armas de fuego ‘viejas’ mediante ventas no registradas que no suponen ningún control del comprador y que, consecuentemente, culminan en poder de delincuentes.

---

<sup>4</sup> El armamento adquirido mediante la gestión de la Dirección Nacional de Aduanas no puede ser revisado por el organismo, ya que constituye material clasificado como ‘secreto’. De esa manera, aun cuando Aduana es el encargado fáctico del probeso, el cargamento esta exclusivamente al acceso de las agencias de seguridad involucradas en la operación.

Los puntos de escape señalados –domicilios y agentes de seguridad privada- no son los únicos. Si nos desplazamos hacia el grupo B, la modalidad delictiva cambia y estamos frente a organizaciones de cierta envergadura, que utiliza armas de alto calibre (armas de guerra y las consideradas técnicamente *armas de uso civil condicional*), que realizan tareas de entrenamiento, planificación y logística de sus ‘golpes’, que forman parte de redes de información que se consideran vitales para realizar sus operaciones –y que involucran generalmente a individuos de las agencias de seguridad pública. Estas bandas se dedican a delitos más ‘rentables’ como secuestros extorsivos, ‘piratería del asfalto’, robos a bancos, etc. y su desempeño está habitualmente condicionado por la información necesaria sobre la ‘víctima’ –sea un individuo o una organización- y por el acceso al armamento y equipo (medios de comunicación, vehículos, disfraces, chalecos antibalas, etc.). Este grupo está vinculado a diferentes puntos de escape.

Según nuestra investigación, estos grupos están vinculados casi necesariamente con agentes de agencias de seguridad pública: miembros de la Policía, Prefectura, Gendarmería e incluso de las Fuerzas Armadas. Ellos abastecen de los dos recursos básicos: armas e información. Es evidente que el *tráfico* que se produce a partir de la acción de los miembros del grupo A dista considerablemente del generado por los del grupo B. Mientras los primeros están centrados en armas de pequeño calibre –que permite una mayor facilidad para su manejo y para ser escondida-, los segundos utilizan armas que sólo las agencias públicas de seguridad tienen acceso. Por lo tanto, es casi obvia la conclusión de que los *puntos de escape* hacia ambos

grupos difiere sustancialmente. Como consecuencia, el problema debe ser urgentemente dividido.

El que la Policía, Gendarmería, Prefectura Naval o las Fuerzas Armadas sean abastecedoras de grupos delincuentes no es nuevo ni trivial. Empero, una política que enfrente este problema debe contemplar cambios *internos* en el estado, ya que estas fuerzas son constitutivas de su estructura de defensa y seguridad. Por tal motivo, y sabiendo que la disminución del delito produciría una obvia disminución de la demanda de armas, el problema debe ser encarado por acciones internas del estado que involucren cambios profundos en los controles sobre las armas utilizadas por estas fuerzas. Por otra parte, aun reconociendo que las ‘bandas’ contenidas en el grupo B son de alto riesgo y conforman una parte importante de la inseguridad existente en la provincia de Buenos Aires, es obvio que el principal elemento de dicha problemática en la actualidad está en los individuos del grupo A.

Algunos teóricos sostienen que la necesidad de armas para los delincuentes –algo que parece obvio pero que no lo es- está basado en otra necesidad: *contener la situación bajo control*, especialmente a la/s víctima/s (‘victim management’). Si esto es cierto, es obvia la vinculación entre las organizaciones del grupo B, su armamento (armas de guerra y de gran calibre) y sus objetivos (organizaciones). Y también aparece como evidente las relaciones entre el grupo A, su armamento (pequeñas armas de fuego y cuchillos) y sus habituales objetivos (individuos, domicilios particulares). Por otra parte, las tareas de preparación y proto-inteligencia que algunos miembros del grupo B realizan previamente al ‘golpe’ contribuye seriamente a su éxito y al manejo absoluto de la situación que ellos generan. Así, en casi todos los diarios podemos leer sobre asaltos a bancos que se realizan en menos de un minuto o secuestros que suponían un conocimiento preciso de las rutinas de la víctima. Aun cuando estos casos suelen tener más

prensa y ser en sí mismo más espectaculares que los robos y asaltos ‘comunes’, éstos últimos son los que han cobrado más vidas y que han convertido a la provincia en una suerte de batalla campal permanente. Por tal motivo, nuestra atención se enfoca sobre ellos.

Los individuos que se encuentran en la tipología A?, como ya dijimos, utilizan pequeñas armas porque dan ‘pequeños golpes’ contra comercios, domicilios o individuos particulares. En estos contextos, ellos ‘manejan’ la situación a partir de la manipulación de armas de bajo calibre (.32, .38) aunque a veces disponen –por la facilidad actual del mercado negro- de algunas armas de alto calibre (.44, .45, 9mm). Como ha sido analizado en otros estudios (A-3), el apoderarse de las armas parece ser un objetivo principal sólo cuando se decide asaltar a un empleado de agencia de seguridad. A partir de allí, adquirir un arma en un ‘golpe’ es una consecuencia de un asalto de pos de otros objetivos: dinero, drogas, joyas, productos electrónicos, etc. Si esto es así, y la evidencia parece sustentarlo, no son los delincuentes los principales responsables de haber convertido a los domicilios en ‘puntos de escape’. Antes bien, son los *propietarios de las armas*, y especialmente quienes las poseen en condiciones irregulares, los que deben ser percibidos como elementos necesarios e imprescindibles para producir este tipo de abastecimiento de los delincuentes clasificados en el grupo A.

Según algunos especialistas, la gente adquiere armas porque con ellas se siente segura (D-6). Esto parece ser sólo la mitad del proceso. La otra mitad contempla lo que hemos descripto más arriba y que ha sido el resultado de recolección de información de los propios detenidos por delitos menores (A-3). Como conclusión parcial podemos presentar la siguiente tabla:

<b>Criterio</b>	<b>Grupo A</b>	<b>Grupo B</b>
<b>Demandante</b>	Individuos particulares, desorganizados, generalmente jóvenes que no pertenecen activamente a ninguna de las redes	Organizaciones (‘bandas’) que están conformadas por profesionales y semi-profesionales que se dedican fundamentalmente

	de contención social	a esta actividad.
<b>Provisión de las armas</b>	Mediante hurto o robo a domicilios, individuos particulares o comercios.	Fuerzas de seguridad pública (Policía, Gendarmería, Prefectura, Fuerzas Armadas)
<b>Relación proveedor-demandante</b>	Casual Involuntaria	Económica Intensional
<b>Sistema de pago</b>	Si es necesario adquirir un arma, se 'alquila' (se abona la misma con parte de lo obtenido en los 'golpes') o se le roba a agentes de seguridad (que se sabe que portan)	Transacción comercial (ilícita) efectuada en moneda de circulación
<b>Motivo para adquirir armas</b>	Control de la situación Defensa personal	Control de la situación Mayor eficiencia del 'golpe'
<b>Estructura de distribución</b>	Habitualmente no hay 'dealers' como en el tráfico de drogas. Se pasan o alquilan las armas a conocidos, amigos, familiares.	Involucra a miembros de las fuerzas de seguridad (Los pocos casos en los que se probó este tipo de maniobras requirieron una importante tarea de inteligencia, dada la complejidad de las operaciones y el entrenamiento mismo de los actores involucrados.
<b>Calibre de las armas usadas</b>	Bajo (.32, .38) Excepcionalmente alto (.44, .45, 9mm)	Alto (9mm, granadas, escopetas recortadas). Involucran casi siempre equipo adicional de alta complejidad (medios de comunicación, chalecos anti-balas, explosivos, etc.)
<b>Tipo de delito más frecuente</b>	Hurto, robo	Secuestro, robo a bancos y empresas, 'piratería del asfalto'.

Es evidente que cualquier política en materia de seguridad y proliferación de armas que omita tener en cuenta esta división está condenada al fracaso. Por las diferencias entre ambos grupos son suficientemente importantes y profundas para conceptualizar dos problemáticas diferentes.

### **EL TRAFICO DE ARMAS PEQUEÑAS COMO SISTEMA AUTOPOIÉTICO**

¿Qué es un sistema autopoiético?. En pocas y sencillas palabras podríamos decir que es un sistema cuya principa función es su propia supervivencia y que, en tal sentido, establece un

tipo particular de relación con el entorno que lo rodea. Siguiendo a Luhmann, podemos decir que cada sistema posee: (i) un código binario, (ii) un lenguaje de comunicación social, (iii) bases de competencia y autoridad y (iv) un medio de comunicación (Rempel, 2001:93).

El código binario hace referencia a una identificación basada en opuestos, en una dicotomía que, como tal, plantea dos opciones mutuamente excluyentes pero exhaustivas. Por ejemplo, el subsistema económico presenta el código binario: *propiedad privada* vs. *propiedad no-privada*. El lenguaje se refiere al común denominador que vincula a todos los elementos del sistema. Siguiendo el ejemplo, los *precios* son el lenguaje del subsistema económico. Las bases de competencia y autoridad son las reglas, implícitas o explícitas, que determinan el acceso a las posiciones más importantes del subsistema. Así, llevando un paso más nuestro ejemplo económico, las bases de competencia son la *“habilidad para pagar o la propiedad de un bien”* (Rempel, 2001:92); en otras palabras, son las reglas económicas a partir de las cuales se puede avanzar en la jerarquía que esas mismas reglas determinan. Finalmente tenemos el medio de comunicación, que en nuestro ejemplo sería el *dinero*. El medio de comunicación es el elemento mediante el cual, concretamente, los elementos del subsistema establecen sus intercambios.

Es interesante notar que en Luhmann los subsistemas son, básicamente, “significados conceptualmente estructurados” (Rempel, 2001:91). A diferencia de su antecesor natural dentro del sistemismo, Parsons, Luhmann no entiende a los sistemas como “acciones socialmente estructuradas” y hace hincapié en el elemento lingüístico de las relaciones humanas. Rempel, en su análisis de ambos teóricos de los sistemas, considera que ambas

visiones no necesitan ser vistas como contradictorias sino que, preferentemente, ambas se necesitan mutuamente. Su propuesta, una *teoría de la interpenetración* puede ser una perspectiva interesante para entender el problema del tráfico de las armas en la provincia de Buenos Aires.

La interpenetración a la que hacemos referencia es a la relación que el discurso genera sobre las prácticas (ver también Hacking, 2001) y las prácticas sobre el discurso (ver también Bunge, 1999). En su análisis, el autor menciona un estudio sobre el proceso de toma de decisiones en la ciudad de Pittsburgh desde 1969 hasta 1996 en el que se llega a la siguiente conclusión:

“So whereas a strictly action-based (e.g., network) study would reveal a wide array of organizational influences in Pittsburgh (i.e., inclusive democracy), a communication-based study would reveal the lack of a wide array of communicative influences (i.e., authoritarian domination by particular ways of thinking)<sup>5</sup>” (2001:100)

Lo que este estudio muestra es que en la ciudad de Pittsburgh varias organizaciones formaban parte del proceso de toma de decisiones pero, sobre todas ellas, se imponía un tipo especial de lenguaje subsistémico. “Underlying Pittsburgh’s policy-making process deliberations since 1969 has been a dominant assumption that political decisions must maximize aggregate economic growth in the city and aggregate profits for the business community<sup>6</sup>” (Rempel, 2001:100). Como puede observarse, mientras al nivel de la acción se produce un cruce democrático de intereses organizacionales, al nivel de la comunicación un subsistema, el económico, impone su lenguaje (y su lógica) a los demás, consolidando una visión monolítica

---

<sup>5</sup> “Así, mientras un estudio basado en la ‘acción’ (por ejemplo, un estudio de redes) revelaría un amplio rango de influencias organizacionales en Pittsburgh (es decir, una democracia inclusiva), un estudio basado en la ‘comunicación’ revelaría la ausencia de un amplio rango de influencias comunicativas (es decir, la dominación autoritaria de modos particulares de pensamiento)” [Traducción del autor]

y sesgada de la política. Así, lenguaje y acción deben pensarse como formando parte de una doble *institucionalización* en todo grupo y en la sociedad en general. En la medida en que un sistema es exclusivamente un patrón de acción, se pierde la dimensión discursiva que puede alterar –como en el caso de Pittsburgh- la correcta interpretación del fenómeno a estudiar. Si, en cambio, basamos nuestro análisis completamente en la comunicación, perderemos de vista hasta qué punto el lenguaje es un instrumento para establecer e institucionalizar ciertos comportamientos que, una vez consolidados, se convierten en lo que Durkheim llamó un *hecho social*. La salida es, entonces, apelar a una doble estrategias: comportamientos y lenguajes.

Pero una aclaración más se impone aquí. Luhmann señala correctamente que un sistema no puede ser observado desde fuera del sistema. Esto se debe a que el sistema, si funciona autopoieticamente, se autoreferencia y, consecuentemente, cualquier posición externa es ajena a dicho proceso de autoreferencia. A esto hay que agregarle que, como sistema complejo, hay dos características que estos sistemas tienen. La primera es que en ellos no es posible *predecir* porque, como señalara Poincaré, “pequeñas y arbitrarias influencias pueden tener enormes e imprevisible consecuencias. Así un minúsculo error inicial crece hasta un enorme error final” (Arnopoulos, 2001:29). La segunda características de sistemas complejos es que sus partes reflejan en sí mismas la estructura total del sistema, pero de una forma tal que cada parte *no es* una reproducción idéntica del sistema como un todo. Esto se conoce como *teoría de fractales* y también debe ser tenido en cuenta a la hora de pensar en un sistema complejo.

---

<sup>6</sup> “por debajo de las deliberaciones de la toma de decisiones políticas en Pittsburgh desde 1969 ha existido el supuesto dominante de que las decisiones políticas deben maximizar el crecimiento económico agregado en la ciudad y los beneficios agregados de la comunidad de negocios” [Traducción del autor]

¿Es el tráfico de armas pequeñas en la provincia de Buenos Aires un sistema complejo? Creemos que la respuesta debe ser un contundente sí. Lo cual elimina la posibilidad de abordarlo –ni qué decir tratar de solucionarlo- con simples propuestas que suponen relaciones lineales que no reflejan dicha complejidad. Por ejemplo, poblar de efectivos policiales el territorio de la provincia es suponer que la relación entre inseguridad y armas no involucra la relación sociedad civil-Policía. Así, no es extraño escuchar que la población ‘teme’ tanto a los delincuentes como a la misma Policía. O, para poner otro ejemplo, un programa de regularización de armas no será efectivo en la medida en que los costos –no sólo económicos- de poseer un arma en forma irregular sean más bajos que el del proceso de regularización. Estas soluciones, aunque momentáneamente efectivas, esconden supuestos que no tienen prácticamente ningún fundamento –ni teórico ni empírico. Que el gobierno apele a ellos no es otra cosa que la combinación de dos tendencias: la de utilizar viejas fórmulas para nuevos problemas y la de no asignarle a cada problemática la complejidad que suele tener.

<b>Característica sistémica</b>	<b>Delincuentes tipo A</b>	<b>Particulares armados</b>
<b>Código Binario</b>	Adquirir / No adquirir Este parece haber sido el primer código binario que se puede encontrar en estos grupos. No obstante, la acción exageradamente violenta de la Policía en ciertos casos y la adquisición de armas por parte de particulares, lo ha transformado. Ahora, creemos, el código binario es: Matar / Morir	Protegido / Desprotegido
<b>Lenguaje de comunicación social</b>	Compuesto por la terminología propia de la jerga (‘tumbera’, ‘rati’, etc.) y la técnica (pistola, revolver, balas, chalecos, calibre, etc.)	Compuesto por la terminología técnica (pistola, revolver, balas, chalecos, calibre, etc.). [Si el usuario practica tiro, la terminología derivado de dicha práctica también puede incluirse en el lenguaje de comunicación social]
<b>Bases de competencia y</b>	Incluye la cantidad en ‘golpes’	Incluye la realización de cursos

<b>autoridad</b>	dados con éxito, la cantidad de policías 'bajados' (muertos) y el establecimiento de redes delictivas.	especiales para la obtención de permisos, la disponibilidad económica para adquirir armas de fuego y ciertos valores compartidos.
<b>Medio de comunicación</b>	Arma de fuego	Arma de fuego

En síntesis, el concebir al sistema de actores involucrados -voluntaria o involuntariamente- en el tráfico de armas pequeñas como un sistema autopoiético permite entender la complejidad del tema, mostrando que su abordaje con los mecanismos tradicionales en las ciencias sociales es poco fructífero.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Arnopoulos, P., *Sociophysics and sociocybernetics: an essay on the natural roots and limits of political control*, en Geyer, F. y van der Zouwen, J., *Sociocybernetics: complexity, autopoiesis, and observation of social systems*, Westport: Greenwood Press, 2001.

Bunge, M., *Buscar la filosofía en las ciencias sociales*, México: Paidós, 1999.

Geyer, F. y van der Zouwen, J., *Sociocybernetics: complexity, autopoiesis, and observation of social systems*, Westport: Greenwood Press, 2001.

Hacking, I., *La construcción social de que?*, Buenos Aires: Paidós, 2001.

Luhmann, N., *Social systems*, Stanford: Stanford University Press, 1995.

Rempel, M., *On the Interpenetration of social subsystems: a contemporary reconstruction of Parsons and Luhmann*, en Geyer, F. y van der Zouwen, J., *Sociocybernetics: complexity, autopoiesis, and observation of social systems*, Westport: Greenwood Press, 2001.

### **REFERENCIAS INTERNAS DE LA INVESTIGACIÓN**

Ciarrochi, P., *Informe Nro. 5*, (C-5)

Ciarrochi, P., *Informe Nro. 6*, (C-6)

Angriman, G., *Informe Nro. 3* (A-3)

Dulce, M., *Informe Nro. 6* (D-6)

Saín, G., *Informe Nro. 4* (S-4)

López Chorne, J., *Informe Nro. 4* (LC-4)